

SESIÓN ESPECIAL N° 06 - NEUQUÉN, diciembre 03 de 2020

CONCEJALA PRESIDENTA: Bienvenido a quien nos convoca hoy en forma virtual, al doctor Ricardo Riva, bienvenido doctor, siendo las 10:33 minutos del día 3 de diciembre, damos a inicio a la 6ª Sesión Especial correspondiente al periodo legislativo 2020, a efectos de establecer el quorum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaria Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BERMÚDEZ, MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL CASAMAYOR JABAT, ROCÍO.....	PRESENTE
CONCEJAL ECHEVARRÍA, CAMILO.....	PRESENTE
CONCEJAL GONZÁLEZ, JORGELINA.....	PRESENTE
CONCEJAL HORMAZABAL, NATALIA.....	PRESENTE
CONCEJAL LARA, MARIO.....	PRESENTE
CONCEJAL MALETTI, CECILIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MÁRQUEZ, NADIA.....	PRESENTE
CONCEJAL MONZANI, GUILLERMO.....	PRESENTE
CONCEJAL MOSNA, ISABEL.....	PRESENTE
CONCEJAL OUSSET, JUAN LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL PARRA JARA, CÉSAR.....	PRESENTE
CONCEJAL REY, JORGE.....	PRESENTE
CONCEJAL SERVIDIO, ANA INÉS.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL ZÚÑIGA, MARCELO.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 17 concejales y concejalas, establecido el quorum legal, damos comienzo a esta Sesión Especial, como único Punto del Orden del Día escucharemos el informe anual del Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, el doctor Ricardo Riva, conforme lo establecen los Artículos 25º), 26º) de la Ordenanza N° 8316, estando ya conectados, doctor lo invitamos a que comience con su exposición. RICARDO RIVA: Buenos días a todos, buenos días señora Presidenta, buenos días señoras concejalas, señores concejales. Inauguramos nuestro informe N° 20 de la Defensoría del Pueblo y lo hacemos de una manera distinta a la que estábamos acostumbrados, sin presencia hoy de muchos de los vecinos que acompañan esta posibilidad. Para trabajar hoy brevemente 4 puntos que creo que hay que remarcar de lo ocurrido en este complejo año. Primero destacar el cambio de gestión y a partir de eso la posibilidad de poder por primera vez trabajar en la accesibilidad a la tierra y a la vivienda digna, nosotros como Defensoría cada vez que había una ocupación de tierras, esa manifestación que hacen los habitantes ante el incumplimiento del Estado de la planificación del acceso a la vivienda digna de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional, hacía que cuando eso ocurría en la ciudad de Neuquén nosotros tuviéramos que acompañar a los vecinos trabajando con el gobierno provincial porque no teníamos posibilidades, en ese momento, con las anteriores gestiones de poder aprovechar un trabajo en conjunto. El segundo punto de este año, obviamente, es la pandemia y lo que significó para cada uno de nosotros y sobre todo lo que significó en la garantía de los derechos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

establecidos constitucionalmente, la pandemia por un lado nos obligó a reinventarnos en la atención al público y en los conflictos que también excedían el ámbito de competencia o de jurisdicción de la Defensoría, muchos de nuestros vecinos quedaron atrapados en los caminos, quedaron atrapados en ciudades, en otros países de los que todavía hoy están tratando de volver. El tercer punto es lo logrado con el trabajo en conjunto entre 4 instituciones, el Instituto recientemente creado de Vivienda Municipal, la Fiscalía, la Policía de la Provincia, los vecinos que habían ocupado las tierras a partir del día 25 de enero de este año, que generaron una gran conflictividad social y que tuvo en la Defensoría, un articulador para poder lograr superar esa instancia, de una manera no violenta y tratando de achicar las desigualdades que se generan en nuestra sociedad; otra cosa que me parece importante manifestarles, como preocupación, es la necesidad que tienen muchas de las localidades del interior de tener un defensor del pueblo, a pesar de estar establecido en sus cartas orgánicas, todavía no se ha reglamentado y no se ha elegido a esos defensores del pueblo y nuestros vecinos de las localidades cercanas y no tan cercanas sienten un trato desigual, eso también obviamente habría que remarcarlo en cuanto a lo que tiene que ver con la creación de la Defensoría del Pueblo a nivel provincial, lo que podemos ver, por ejemplo, localidades como Añelo, Plottier, San Patricio del Chañar, Aluminé, Villa La Angostura, que han pedido permanentemente nuestra intervención, Senillosa, porque sienten que quedan muy solos, en muchos planteos y nosotros también nos vemos muy limitados por nuestra jurisdicción y nuestra competencia. Qué puedo destacar de todo lo ocurrido en este año entonces en base a esos 4 puntos que la Defensoría buscó con su trabajo tratar de que fluya la comunicación y que se puedan abarcar las diferencias en distintos tipos de conflictos, revalorizando la palabra en diferentes campos de acción, tanto públicos, como privados, también nuestra experiencia de muchos años nos ha permitido trabajar o intervenir en la conflictividad urbana y territorial, articulando con las instituciones dentro de un marco interdisciplinario que busca en los valores de los derechos humanos, que informan y controlan nuestra convivencia, una acción proactiva, en nuestros contextos violentos y desiguales y ellos nos exigen utilizar instrumentos de acción, no para ocultar o acolchonar los conflictos sino para atemperar la violencia y achicar la brecha de desigualdad en la práctica. La pandemia nos permitió observar, por un lado, que el Estado tomó un protagonismo que le hizo también perder más crédito a la calidad y contenido en nuestras democracias y por otro lado se profundizó las dificultades para la accesibilidad de los vecinos a las instituciones y oficinas públicas, a la defensoría llegaron muchísimas situaciones de abuso y avances sobre los derechos y garantías individuales, la gobernabilidad del sistema político se sostendrá a partir de las buenas acciones de gobierno y en esa dirección la mediación y la justicia restaurativa concebidas como instrumentos de acción política pueden servir o contribuir en la construcción de puentes dialógicos para coser los fragmentos de nuestra sociedad, diálogos que hagan valer toda las voces y que faciliten la accesibilidad a aquellos que se sienten excluidos por la atención pública, en nuestra república donde el sistema representativo requiere cada vez más de espacios deliberativos, las defensorías del pueblo se convierten en ese lugar adecuado para vertebrar ese eje articulado, la

experiencia que nosotros tuvimos en estos meses del año con la problemática de la ocupación de tierras por parte de más de 2 mil familias permitió esa articulación entre el Instituto Municipal de la Vivienda, la Fiscalía, la Policía de Neuquén y nosotros y quiero compartir con ustedes algo que me acaba de llegar que es la mirada de personas de otros lugares que están viendo cómo se trabaja aquí y cómo se ha trabajado en otros lugares la ocupación de tierras, esto va a aparecer ahora en un libro próximamente de la arquitecta Liliana Carbajal y del doctor Alejandro Nató, ellos están trabajando en el libro, justo en ese momento la situación del indoamericano como se ha llevado adelante el desalojo y las consecuencias, entonces se preguntan, a manera de contracara, ¿era el final ineludible?, seguramente que no, una experiencia de intervención como la que llevó adelante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén demuestra que otro final y por qué no otro mundo es posible, la actuación, el tratamiento en la coyuntura de la toma de Maida tanto en la cuestión de la tierra, la solución habitacional en la urgencia y a futuro como el cuidado de la personas que son víctimas a las que el discurso público suele denominar usurpadores y su inscripción en la política pública se deben ni más ni menos que a una intervención adecuada, altamente operativa y con capacidad de transformación, transformar una relación de fuerzas en una relación de derechos, eso es lo que invoca Ricardo Riva, Defensor del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, abriendo la posibilidad de que agentes y funcionarios municipales, agentes y autoridades policiales, propietarios de tierras, operadores del sistema judicial, el conjunto multicultural que tiene la suerte Neuquén de lograr cada una de las personas que sin acceso a la vivienda jugaron la última alternativa en la ocupación de tierra y otros que directa o indirectamente actuaron u observaron este proceso fueron protagonistas de esa transformación, esto llevado luego a la política pública completa una intervención integral que no será hoy una solución definitiva pero es una respuesta y un camino a recorrer lleno de esperanza, por último, quería comentarles que la Defensoría sigue siendo reconocida en distintas provincias del país y además en otros lugares del mundo, tuve la suerte de participar, como nos alejan los sistemas estos electrónicos o tecnológicos también nos permiten la posibilidad de estar presentes en distintos foros internacionales, donde se le dio un gran protagonismo a la Defensoría del Pueblo de Neuquén y además quiero contarles con una gran emoción y una gran alegría que hace dos meses, aproximadamente, un grupo de más de mil personas en Chile están trabajando para la nueva constitución, que si Dios quiere se va a dictar próximamente, que quieren incorporar la figura del defensor del pueblo en esa nueva constitución y me han invitado para trabajar en conjunto con ellos y a su vez, yo desde aquí, les he empezado a abrir las puertas para que puedan participar de todos los foros internacionales y también ser partícipes del Instituto Latinoamericano de Defensores del Pueblo u Ombudsman del cual soy parte y que también brega y trabaja para que en aquellos lugares del mundo donde todavía no se ha creado la figura pueda estar en su Constitución, lamentablemente también tenemos que decir que así como no tenemos defensores del pueblo en distintas localidades de nuestra provincia y no tenemos nuestro Defensor Provincial hace tantos años ya, 13 años aproximadamente, que tampoco se designa el Defensor del Pueblo Nacional, solamente eso, agradecerles de que me hayan escuchado, sí

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

decirles también que a veces lamento, cuando vecinos han pedido la participación de la Defensoría acompañándolos en algunas Comisiones y que eso fue impedido por algunos de ustedes y eso me parece que es para observar. Nada más. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias doctor Riva, habiendo finalizado con su exposición, si algún concejal o concejala desea hacerle alguna consulta en este momento, queda abierto el pedido de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. CONCEJAL SGUAZZINI: Gracias señora Presidenta. Buen día para todas y todos los que estamos aquí presentes y a las y los compañeros que están en forma virtual, hoy por primera vez me toca a mí estar en el Recinto y estar con un grupo de compañeros en la pantalla asique saludarlos y saludarlo al Defensor del Pueblo, a quien lo conozco hace muchos años, a quien le reconozco un trabajo que ha venido desarrollando por el tema que él venía planteando, simplemente esto agradecerle, agradecerle por el esfuerzo que hace por las y los vecinos de la ciudad de Neuquén pero también por muchas localidades, muchas veces hemos compartido algunos espacios con Ricardo donde la temática que él planteaba no solo es de la ciudad de Neuquén sino también tiene que ver con otros lugares de la provincia y muy generosamente siempre ha estado predispuesto para colaborar, acercar esto que son puentes, construcción de diálogo porque la solución de los conflictos y las tensiones siempre tienen o debieran tener un camino del encuentro para las soluciones porque tal vez no sea la solución ideal pero seguramente son las soluciones más posibles y desde que conozco el inicio de la Defensoría del Pueblo, allá con Blanquita Tirachini en adelante, el rol que ha tomado la Defensoría ha sido justamente la de construcción de puentes para el diálogo en distintas situaciones, asique Ricardo saludarte a vos y a todo ese equipo, algunas veces podemos coincidir mucho, a veces no coincidimos tanto, pero siempre vas a tener nuestro reconocimiento y nuestro afecto personal, muchísimas gracias Ricardo. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal, dejo constancia de la presencia del concejal Artaza. Concejal Parra tiene la palabra. CONCEJAL PARRA: Gracias señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas, gracias por la exposición al señor Defensor del Pueblo. Quería hacerle tres consultas, en primer lugar se señaló la cuestión de las ocupaciones, principalmente en lo que fue y lo que es la zona de Casimiro Gómez, nosotros hemos tenido intervención principalmente por algunas cuestiones de servicios públicos elementales o derechos elementales como el agua potable donde en algunos de los acuerdos que se firmaron en la Defensoría del Pueblo no encuentro que se garanticen esos derechos, en primer lugar la cuestión del agua potable, máxime cuando estamos en presencia de nuevas temperaturas, alta temperaturas, es una cuestión fundamental, no solo para la vida sino también para la higiene y para muchas cuestiones más, entonces consultarle sobre el aspecto del agua potable en las ocupaciones porque la intervención que hemos tenido nos deja constancia de que no se está llevando el agua potable; la segunda cuestión es cuando se habla de las ocupaciones, qué intervención ha tenido porque no se menciona, o quizás no se la ha solicitado, en relación a lo que yo considero que es una toma vip, que es el acuerdo con Rincón Club de Campo, qué opinión le merece, qué intervención ha tenido y sino le han pedido su intervención, cuál es su opinión al respecto y en tercer lugar en el informe se señala aspectos

interesantes sobre la cuestión y las complejidades que ha traído el Metrobus en relación a la falta de fluidez que ha generado en la zona céntrica pero no encontré la cuestión de los siniestros viales, yo no sé si eso se está trabajando o existe algún informe anterior que quizás uno no conozca, pero también me interesaba conocer ese aspecto. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejal. Concejala Hormazabal tiene la palabra. CONCEJALA HORMAZABAL: Gracias. Muy buenos días señora Presidenta, concejales, concejalas, buenos días doctor Riva. En el mismo sentido porque estos días, o los días pasados, nos hemos encontrado en algunas ocasiones con usted en relación justamente a la situación de algunas familias apostadas en la toma de Casimiro, hacerle dos preguntas concretas, en el sentido de lo que planteaba mi compañero, por un lado, qué gestión efectivamente ha realizado la Defensoría en relación a la situación más urgente de las familias que están allí todavía, nueve meses después de ese 25 de enero que usted mencionaba, en relación por un lado al agua, como el servicio y el bien más esencial que puede necesitar una persona para poder subsistir y por otro lado en relación a los derechos de las infancias que a usted le consta se encuentran en el lugar, esto se lo hemos planteado personalmente, lo han hecho los vecinos y vecinas en mi presencia también y entiendo que hasta aquí no se ha efectuado ninguna gestión pero tal vez lo desconozco y entonces preguntarle concretamente, qué gestión específica ha hecho la Defensoría en relación a estas dos cuestiones tan esenciales y por otro lado usted mencionaba con gusto, entiendo, que por primera vez, dijo usted, podemos trabajar desde la Defensoría la accesibilidad a la tierra y a la vivienda digna, es toda una afirmación entendemos porque desde nuestra banca, desde nuestras bancas del Frente de Izquierda, entendemos que el problema de la vivienda en esta ciudad está lejos, lejos de poder ser resuelto, digo, habiendo un déficit actual reconocido inclusive por los propios funcionarios durante este año en el Concejo Deliberante de más de 30 mil solicitudes de vivienda, entendemos que extraoficialmente se puede inclusive ascender a 40 mil, creemos que las soluciones no, por lo menos no podríamos hacer esa afirmación tan categórica como lo ha hecho usted pero también aquí preguntarle concretamente, si esa solución a la accesibilidad a la tierra y la vivienda digna que usted ha trabajado desde la Defensoría, es decir la Defensoría no usted, disculpe que lo mencione concretamente, qué solución habitacional concreta se le otorgó a todas esas familias que fueron parte de los acuerdos que se llevaron adelante a lo largo de este año, es decir, por solución habitacional concreta me refiero si la gente ya está viviendo en un lote, que se haya acordado o en alguna vivienda o si el acuerdo implica que esas personas en algún momento recibirán bajo determinadas condiciones la vivienda, es decir, que solución concreta tienen hoy esas personas que se fueron del lugar mediante un acuerdo en el cual la Defensoría ha participado, esas serían las dos consultas. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Muchas gracias concejala. Concejal Casamayor tiene la palabra. CONCEJAL CASMAYOR: Muchas gracias señora Presidente. Agradezco la presencia del Defensor del Pueblo, esta vez de forma virtual por todo lo que requiere la situación que estamos atravesando la cual nos lleva a hacerlo de esta manera y no como se hace todos los años. Mi pregunta es, hizo referencia a que hubieron vecinos que no fueron recibidos por algunos concejales, me gustaría

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

saber, si puede decir, cuáles son los concejales o de qué Comisión, es importante eso saberlo porque nosotros tenemos que, es nuestro trabajo, darle respuesta a los vecinos y estar con y para los vecinos, si así no fue me gustaría saber o qué concejales son o de qué Comisiones, eso sería una y la otra que él pueda dar la visión que él tiene como Defensor, como persona que tiene que estar en continuo conocimiento y contacto con los vecinos y vecinas de esta ciudad, qué conocimiento tiene, cómo ve que estamos atravesando esta pandemia, va a ser bastante abarcativa la pregunta, me refiero a cómo ve el Sistema de Salud, cómo ve el Sistema de Educación y lo mencionaron anteriormente otros concejales que me cedieron la palabra, el Sistema de Vivienda pero yo me voy a parar en estos dos puntos porque ya lo hicieron, para no repetir las preguntas, el Sistema de Salud y el Sistema de Educación y también el Sistema de Seguridad, son tres puntos que a mí realmente en esta ciudad me preocupan y mucho, me gustaría saber qué piensa, cómo lo ve el Defensor del Pueblo, además de estos tres puntos fundamentales para mí, me gustaría conocer la opinión también de personas que han sido despedidas de sus trabajos, si ha tomado conocimiento, si lo han ido a ver y si él ha intervenido en estas situaciones porque tenemos conocimiento de que no se podía despedir a las personas en época de pandemia pero bueno la pandemia duro más de lo que nosotros creíamos que iba a durar y la personas que han sido propietarios de algún microemprendimiento presentaron quiebra, asique me gustaría saber también su punto de vista, cómo se ha actuado desde la Defensoría del Pueblo y cómo se piensa actuar en los próximos meses, por qué, porque sabemos que la pandemia no terminó, sabemos que el Covid sigue llevándose vidas, lamentablemente y que esto va a continuar los próximos meses y en Neuquén vemos, no tenemos que decir que no existe, vemos a muchas personas que no se están cuidando realmente, asique me gustaría escuchar al Defensor de Pueblo, principalmente en estos puntos, seguridad, salud y educación. Muchas gracias. CONCEJALA PRESIDENTE: Muchas gracias concejal. Concejal Zúñiga tiene la palabra. CONCEJAL ZUÑIGA: Gracias Presidenta. Buen día Ricardo, gracias por la intervención, dos consultas y en todo caso una aclaración, la aclaración al principio es que, si corresponde, en más de una oportunidad he solicitado la invitación a la Defensoría para exponer sobre determinadas causas o conflictos, en el caso de la Comisión de Ambiente y en el caso de la Comisión de Obras Públicas y si se va a los registros, fíjense que no hay constancias en actas en alguna oportunidad, en lo que va del año, en donde se haya accedido a que la Defensoría participe para poder tomar conocimiento o informar de determinadas actuaciones, no hay una sola invitación que se haya accedido por parte de comisión alguna, por lo menos en el caso de Ambiente y en el caso de Obras Públicas y en particular sobre puntos de mucho conflicto y llama la atención porque fíjense o no llama la atención porque la negativa a la invitación a la Defensoría para poder tomar conocimiento e informar ha sido inversamente proporcional a la mayoría numérica que ha impedido la invitación y que después se ha trasladado en decisiones en este Recinto, eso en primer lugar, en segundo lugar, dos pregunta puntuales, una tiene que ver con la referencia que ha hecho el Defensor respecto de la necesidad de la convocatoria permanente a la Defensoría de la Ciudad para asistir en capacitación, formación e intervención

en determinados conflictos, vinculados a tierras, a ambiente y otras situaciones y la referencia a la necesidad de que no solo existan defensorías del pueblo en localidades de la provincia sino también a nivel provincial, sabido es que, en la reforma de la Convención Constituyente que reformó la Constitución Provincial entre diciembre del 2005 y febrero del 2006, uno de los temas por unanimidad acordado por los convencionales constituyentes, por unanimidad, fue la creación de la Defensoría del Pueblo Provincial, ya han transcurrido 14 años, la pregunta puntual hacia el defensor es cuál es su mirada respecto de cuáles son, en dónde reside, habiendo tenido tal nivel de acuerdo en una instancia trascendental como la reforma de la Constitución Provincial en el 2006, en dónde residen los obstáculos para poder avanzar en la creación y la puesta en práctica de la Defensoría a nivel provincial con todo lo que traería aparejado tener esa institución colaborando con los Ejecutivos y con la comunidad a nivel provincial y de paso sacarle un poquito de trabajo a Ricardo y la segunda consulta tiene que ver con esto, cuál es la mirada, el concejal Parra creo que hizo una consulta también sobre el tema, pero cuál es su mirada teniendo permanentemente intervención sobre los conflictos vinculados a ocupaciones irregulares de tierra y los problemas del acceso al hábitat y además habiendo tenido intervención en varios conflictos vinculados a la protección de las áreas protegidas en nuestra ciudad, cuál es la mirada que tiene la Defensoría o el Defensor, en este caso, respecto de lo que está aconteciendo en relación al acuerdo suscripto con los vecinos del Rincón Club de Campo Sociedad Anónima particularmente en la usurpación de las 8 hectáreas del áreas natural protegida Parque Bardas Norte, cuál es su mirada y su intervención y en tercer lugar reconocer no solo el trabajo del Defensor sino de todo el equipo de la Defensoría, sus cuadros técnicos, operativos y demás y la permanente recepción y buena voluntad para poder responder y darnos una mano y ayudar en todos los temas que se requiere, ese es un agradecimiento que quisiéramos nosotros desde el bloque, se pueda Ricardo, extender a cada uno de los trabajadores, técnicos y profesionales de la Defensoría. Muchísimas gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. CONCEJAL ARTAZA: Gracias señora Presidenta. Yo tuve un inconveniente por eso llegué un poquito más tarde pero de cualquier manera quiero felicitarlo a Ricardo por todo el trabajo que viene haciendo, sé que no es fácil, que en esta época de pandemia se complica muchísimo la situación pero la Defensoría siempre está, Defensoría ante un inconveniente te lo resuelven, te atienden, te dan respuesta, asique felicitarlo a él y a toda su gente, a todo el personal de la Defensoría porque han hecho un gran trabajo en un año muy difícil, muy muy difícil, seguramente el año próximo va a ser también un año muy complicado y estaremos trabajando codo a codo para resolverle el problema a la gente, lo importante es eso, es resolverle las cuestiones a la gente, hacérselo fácil y evitar inconvenientes a la gente con respecto a las instituciones gubernamentales, asique felicitaciones Ricardo, buen año y seguiremos trabajando juntos el año que viene. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Si no hay más pedido de palabra, le doy la palabra al doctor Riva para que pueda responder las preguntas. RICARDO RIVA: El problema para mí va a ser la edad que ya hace que no me pueda acordar de todo lo que me preguntaron pero bueno voy a ir tratando de lograrlo. Marcelo Zúñiga de alguna manera contestó a la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

pregunta cuando nosotros pedimos intervenir en distintas reuniones y no nos fue aceptado en esas Comisiones y por otro lado también intentamos acceder a través del Zoom porque nos dieron la identificación los mismos vecinos y no se nos autorizó, con respecto al informe del Metrobus, la Defensoría del Pueblo trabajó en conjunto con el Instituto Prueger, se hicieron informes sobre toda la problemática que iba a traer el Metrobus, la veíamos con anticipación y hemos trabajado con muchos vecinos que sufrieron en ese momento, por las obras, la imposibilidad de tener una actividad económica que venían desarrollando y obviamente también hemos trabajado con distintas entidades de personas con discapacidad porque distintos problemas que también se plantean en cuanto a la posibilidad de circulación y de cuidado a la vida y a la integridad física de cada una de las personas, siempre hemos estado, siempre hemos estado acompañando cada vecino que se acerca, esta es siempre un poco la forma de trabajo de la Defensoría porque nosotros hemos crecido muchísimo en la atención, a veces no se alcanza a ver en los números porque nosotros somos muy sinceros cómo trabajamos y no inflamamos absolutamente nada, todo lo que se hace en la Defensoría a veces hasta un tema vienen independientemente muchísimas personas y se incluye en un solo expediente, no hacemos expediente por cada planteo cuando la problemática es la misma, de cualquier manera fíjense ustedes que con todos los inconvenientes que tuvimos para la comunicación, sin embargo la Defensoría mantuvo la cantidad de atención que tuvo el año pasado a pesar de todos los problemas que tuvimos y ahora, porque nosotros vemos la realidad de cada uno de nuestros habitantes, hemos abierto muchísimo las puertas para que aquellas personas que no pueden hacerlo por los medios tecnológicos lo hagan presencialmente, pero creo, ya no me acuerdo bien, pero me parece que en mayo, junio ya nosotros tomamos la determinación de abrir las puertas, pedimos a Seguridad de Higiene del Municipio que nos ayudara a formar los protocolos y de hecho no solamente que cumplimos con lo establecido sino que nos hemos profundizado en cuanto al distanciamiento y a los cuidados, tratamos, nosotros tenemos la suerte de tener un patio muy grande, también trabajamos mucho en esos lugares, recibimos, los atendemos en esos lugares para no tener que incumplir ninguno de los cuidados para los que vienen y para nosotros y no hemos tenido ningún caso de Covid entre nuestros compañeros, los únicos compañeros que se enfermaron estaban en sus casas, eran justamente los que no venían porque uno lo que también ve es que cuando uno está en el lugar de trabajo tiene todos los cuidados, cuando uno está con próximos, con familiares, con amigos es ahí cuando se relaja y ahí se producen más contagios, asique en ese sentido hemos podido respetar la normativa y al mismo tiempo no dejar de estar cerca de nuestros vecinos con todas las complicaciones que significa, con respecto a lo que dice la concejal Casamayor, con respecto a la seguridad, a la salud y a la educación a pesar de que yo no soy órgano de control provincial, y como también lo demostramos en la anterior gestión, siempre que habían situaciones de nuestros vecinos, que se veían afectados, a pesar de que no era nuestra competencia o nuestra jurisdicción, sin embargo siempre también tratamos de acompañar, recuerdo como caso en lo que hace a educación que en pleno conflicto, cuando veíamos que se mantenía en el tiempo y por distintos padres que venían a la Defensoría hasta logramos una mediación donde vino el juez

laboral que tenía un amparo que habían interpuesto los papás, vino el juez y estuvo participando de una mediación en la Defensoría, tratando de encontrar una salida, eso me llevo a mí a convocar a los defensores del pueblo de San Martín de los Andes y de Zapala que vinieron a acompañarme y convocamos al gremio y al gobierno provincial, lamentablemente en ese momento sucedió algo que hizo que el gobierno prefiriera la denuncia penal que habían hecho y llevar la mediación a la Fiscalía en lugar de un espacio como era el que habíamos generado entre las tres Defensorías del Pueblo locales de la provincia del Neuquén, sin embargo ATEN aceptó en todas las oportunidades nuestras invitaciones y estuvo presente. En cuanto al tema seguridad, como emblemático también, en aquella oportunidad cuando hubo un conflicto con ATE y la situación era gravísima durante dos o tres días en las calles de Neuquén y los vecinos me pidieron por favor que interviniera y convocamos, lo fui a buscar al obispo y le pedí que me acompañara para reforzar la invitación a la mediación y logramos que aceptara el gobierno y ATE y logramos frenar una escalada que ya en el tercer día en todos los lugares habían habido balas y situaciones muy complejas en el centro de la ciudad y eso se había trasladado al CAM y habían ingresado en el barrio Cordón Colón y donde los papás me llamaban también porque se había complicado porque los jóvenes, apoyando a los sindicalistas, se habían involucrado en el conflicto y era muy riesgoso lo que estaba ocurriendo, por eso tomamos la determinación, en lo que hace a la seguridad de los vecinos y lo grave de lo que estamos viendo nosotros, sí estamos viendo situaciones muy delicadas en distintos barrios, además por características propias de nuestra sociedad también algunas situaciones no resueltas en el tiempo que debieron haber sido resueltas, han ido profundizando situaciones muy complejas en distintos sectores de la ciudad y en eso también estamos trabajando y acompañamos a los vecinos y se generan reuniones y tratamos de llegar a acuerdos, acompañando para modificar determinadas realidades y obviamente también la relación con los vecinos que muchas veces es necesario también trabajar porque también son muchas veces motivos de algunas situaciones de inseguridad, como ejemplo último, hace pocos días el barrio El Trébol y Ruca Antú, que están en el sector de Parque Industrial, tuvieron muchas situaciones de inseguridad y pidieron también la intervención de la Defensoría del Pueblo con resultados bastante importantes para ellos porque pudieron avanzar en determinados compromisos que se asumieron en la Defensoría. En cuanto a salud, también nosotros, a pesar de no ser nuestro espacio de control, sin embargo hemos acompañado a vecinos que plantearon la necesidad del uso del ibuprofeno, en cada situación que se nos ha convocado también pero todos los días hay situaciones con los vecinos sobre todo con las obras sociales que también la mayoría que tienen que ver con la posibilidad del acceso a determinados medicamentos, a prótesis, uso de sillas de ruedas, todos esos aspectos, diariamente la Defensoría trabaja en cosuno con los vecinos y con mucha satisfacción para ellos porque recurren a la Defensoría sabiendo que logran avanzar mucho en sus planteos que muchas veces sino no son escuchados y son demorados. Con respecto al tema de la tomas, quiero decirles que nosotros, solamente hemos trabajado con aquellos sectores que han venido a la Defensoría a pedirnos la intervención sino nosotros no ingresamos porque tenemos una lectura con respecto al tema de las tomas, nosotros no decimos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obrique
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

que las personas que actúan son delincuentes, decimos que son personas que justamente lo que hacen es visibilizar un problema que tiene un largo arrastre en la historia de la provincia y fundamentalmente en el Municipio de Neuquén, nosotros como Defensoría, no sé, creo que algunos de ustedes como concejales estuvieron en esa oportunidad cuando yo en el informe, creo que era mi último informe anual antes de mi reelección, decía que lo que quedaba pendiente para seguir trabajando, insistiendo y viendo de qué manera se podía articular, desde la Defensoría, el acceso a una vivienda digna porque veíamos como una de las grandes falencias de nuestra ciudad y que iba a haber que trabajar en ese sentido y justamente una de las cosas que nosotros vemos y que yo charlo muchas veces con las personas que ocupan estos lugares es, salgan del lugar y vamos a trabajar para el acceso, de hecho a la pregunta, ¿se dio respuesta a los acuerdos que se firmaron?, sí, ya hay gente que tiene asignado los terrenos y en algunos casos no solamente con los dos servicios que se comprometieron, que era electricidad y agua potable, sino que además en algunos casos tienen hasta servicio de gas y quiero decirles también para que vean las calidades de las personas que integran estos grupo, ellos decidieron no ingresar hasta no tener todos juntos, el grupo de un sector, que tuvieran todos juntos la respuesta, entonces mientras tanto no ingresar hasta que no ingresen todos juntos, eso habla también de la solidaridad y de la manera que ellos llevaron adelante estas luchas y en cada caso de los que se llegaba a un acuerdo con la Defensoría se trabajó en forma coordinada con la Fiscalía, con la Policía, con el Instituto Municipal y nosotros para que, mientras se llegaba al acuerdo, no hubiese ningún acto que pudiera generar alguna distorsión en la forma en la que se estaba trabajando y luego no es fácil la retirada de esas personas del lugar, porque también hay que tener en cuenta que si no se actúa articuladamente, pueden venir otros sectores a ocupar esos mismos lugares, entonces es una tarea, si la tierra es pública o el que sea dueño de esa tierra pública y si es un particular con el particular también para ver de qué manera se cuidan esos sectores y entonces la retirada no es en conjunto, no es todos juntos, se va ordenando y también está la situación de que hay familias que estaban en situación de calle y también se trabajó con ellas para ver de qué manera se resolvían esos puntos, en todos esos acuerdos la Defensoría, además de haber articulado, se convierte automáticamente en garante del cumplimiento de esas obligaciones y nosotros, y la concejal Hormazabal lo sabe, ella misma me dio un número de teléfono de una persona, que nunca me atendió, que supuestamente decía que a ella no le habían resuelto el problema y nosotros no tuvimos otra observación. En cuanto al tema de la provisión de agua de las tomas justamente la Defensoría del Pueblo llevó adelante durante estos años cinco amparos para la provisión de agua, el primero fue en el sector Valentina Norte Rural, ese fue nuestro primer amparo por la provisión de agua, derecho humano fundamental que logramos que todas las sentencias dijeran que era la obligación del Municipio, se identificó bien cómo era la obligación, todas las sentencias dijeron, que en la medida en que no hay red, la obligación de proveer agua es del Municipio y en aquellos sectores donde la red ya está y que es propiedad o administrada por el EPAS es responsabilidad del EPAS la provisión del agua, después de Valentina Norte Rural, tuvimos barrio 2 de Mayo, 7 de Mayo, Colonia Rural Nueva Esperanza, son los que me acuerdo

en este momento de amparos para provisión de agua potable, ahora también trabajamos articuladamente con las Defensorías del Niño porque hay lugares de la ciudad que no sabemos a veces los límites, si pertenecen a Neuquén o a Centenario y entonces en esos casos también trabajamos con la Defensoría del Niño para evitar que a nosotros se nos excluya por decir que no somos competentes, por qué no al pedido de los vecinos, porque los vecinos que vinieron de Casimiro Gómez, los que quedaron, porque el resto todos trabajamos con todos de la misma manera, se había generado como dos sectores en el último grupo, que fue el único con el que no se pudo trabajar, lamentablemente, y en eso no quiero entrar en ningún tipo de apreciación pero creo que a veces, sería bueno que cada uno pueda revisar que uno puede tener ideológicamente la posición que quiere y bienvenido sea porque eso es lo que nos ayuda a crecer pero que en esos posicionamientos tan rígidos a veces, no se les impida a muchas personas poder ejercer un derecho porque también eso es grave y es doloroso verlo y lo lamentamos porque había muchas opciones y que eso no ocurra y alguien, que a mí toda la gente que viene siempre me trata con mucho respeto, sin embargo en ese grupo hubo una persona que me empezó a gritar y a decirme que interés tenía yo en que se llevara a cabo el acuerdo y yo le dije, yo no tengo ningún interés en que acuerden o que no acuerden, yo estoy ayudando para que se escuchen pero sí quiero decirles algo que yo como Defensor del Pueblo lo veo, es muy doloroso ver como en muchas tomas consolidadas en Neuquén todavía hoy viven en condiciones muy difíciles muchísimas familias porque no han logrado todavía tener el servicio de electricidad o porque como nos pasa en Los Hornitos que estamos trabajando con algunos concejales y también con Enargas y con Camuzzi, con la Provincia para ver como se les provee de gas a ese sector, es muy doloroso ver que tengan que seguir viviendo en condiciones de esas características cuando a lo mejor por esperar 5 meses o 1 año podrían acceder a un terreno con los servicios que además va a estar a nombre de ellos y que además lo que construyan y lo que realicen va a ser como ellos quieran y con las mejores calidades que ellos puedan o que ellos decidan, es eso o sea podemos estar equivocados en la apreciación pero creo que no es tan así porque yo les pregunto, vean en qué otro lugar una Defensoría del Pueblo ha adquirido tanto protagonismo en estos temas y vean además y analicen cómo han terminado muchas de estas ocupaciones en otros lugares del país, entonces yo tengo un gran respeto y un gran afecto por muchos dirigentes que con los que a veces nos miramos y ellos entienden y respetan la actividad de la Defensoría y si el vecino nos llama, nosotros siempre vamos a ir por un solo lugar, defendiendo derechos. No sé si me queda, ah!, lo del Rincón Club de Campo, hemos hecho y hemos hecho bastante en la Defensoría pero también hay que ser muy respetuoso de que tuvimos ahí un grupo de vecinos, en el Rincón de Emilio, gente muy estudiosa, muy capaz que también colaboró muchísimo con la Defensoría del Pueblo y hemos avanzado en conjunto con ellos como vecinos pero a su vez acompañando nuestra gestión y hemos tenido que interponer amparos para lograr la información pública, yo como Defensor podría haber venido en el informe anual y decirle a los concejales, apliquen sanciones porque los funcionarios no cumplen con la obligación de darle al Defensor del Pueblo la información pública ambiental pero me pareció que no tiene sentido sancionar,

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

lo que hay que lograr es lo que estamos buscando y lo que buscábamos era la información pública por eso recurrimos con un amparo al Poder Judicial y obligamos a la Municipalidad a que nos diera esos informes que no los podíamos tener y que todavía hoy esos fallos están siendo ejecutados porque hay cosas que todavía no se han cumplido y que son parte de eso y nos ocupamos también no solamente de lo que tiene que ver con los avances que han hecho sobre una zona natural protegida, como es toda esa área, y además no es solamente una tarea nuestra también es de ustedes, como concejales, ver qué excepciones van a dar y ahí nosotros como Defensoría del Pueblo también veremos cómo vamos a actuar porque nosotros no podemos todo el tiempo, y esto me hace recordar al anterior intendente cuando él se enojaba conmigo porque decía que yo le frenaba las obras, nosotros no frenábamos, al contrario, nosotros también queríamos una ciudad bella y queríamos una mejor ciudad pero queríamos una mejor ciudad que tenía que ver con hacer las cosas de acuerdo con lo que corresponde y nosotros vemos con mucha preocupación no solo estas situaciones que después la Defensoría verá como actúa pero también estamos acompañando a muchos vecinos que por estos desarrollos inmobiliarios descontrolados y sin cumplir con toda la normativa vigente han hecho que nuestra ciudad esté, en vastos sectores, corriendo mucho peligro, hay edificios que están flotando en la ciudad y yo he hablado con ingenieros y me dicen que esos edificios, tarde o temprano, sus estructuras no van aguantar y es gravísimo y también hay viviendas que se han resquebrajado, estamos acompañando a esos vecinos, buscando qué pasó con los ríos o las napas que van buscando el curso y aparecen en distintos lugares, si ustedes averiguan van a ver o conocen hay edificios que todas sus cocheras están con bombas, extrayendo agua permanentemente, entonces nosotros nos hemos ocupado tanto de los barrios de la ciudad como también del centro y hemos estado acompañando a cada vecino que vino a la Defensoría y también hemos actuado preventivamente no solamente se hizo un informe accidentológico de lo del Metrobus, hay un informe extraordinario también hecho por el Instituto Prueger y sobre todo en ese caso lo hizo Eduardo, el hijo de Enrique, que se fue caminando desde el sector donde está la 9 de Julio, la rotonda esa y Antártida Argentina y fue caminando hasta la primera rotonda de Centenario y fue mirando punto por punto, cada lugar que estaba mal diseñada la ruta y qué cosas había que hacer para mejorarla y eso está a disposición de cada uno de ustedes en la página web de la Defensoría, lo pasa que eso se hizo hace muchos años y después volvió otro día caminando desde la primera rotonda de Centenario nuevamente hasta esa rotonda en Antártida Argentina y 9 de Julio. No sé por ahí si me quieren ayudar porque a lo mejor me olvido de las preguntas que me hicieron. CONCEJALA PRESIDENTA: Si no hay más pedido de palabra y no habiendo más puntos en el Orden del Día para el tratamiento, siendo las 11:30 horas damos por finalizada la 6ª Sesión Especial, doctor Riva, le agradecemos la presencia en esta casa y le deseamos que tenga una excelente jornada. Muchas gracias. RICARDO RIVA: Una cosa para cerrar porque por ahí me parece que la concejal Hormazabal me dijo, por qué yo digo que justamente una de las cosas que nosotros dijimos como una política que no se llevaba adelante que era la accesibilidad a la vivienda digna por las anteriores gestiones municipales, tenía que rescatar como una posibilidad,

que ahora podíamos trabajar en conjunto con alguien que antes había estado ausente, entonces, es eso lo que rescatamos, no que hayamos el problema de los habitantes de ciudad de Neuquén porque llevamos mucho tiempo de retraso, tanto de la gestión municipal, obviamente, como el proceso que también debió haber acompañado Provincia en estos aspectos porque nuestra ciudad no es novedad que vive permanentemente creciendo, entonces no es que nos toma de sorpresa, es la característica de nuestra ciudad. CONCEJALA PRESIDENTE: Muchas gracias doctor. CONCEJAL ARTAZA: Gracias Ricardo. CONCEJALA PRESIDENTA: Damos por finalizada la Sesión Especial, despedimos al doctor, que tenga una linda jornada Ricardo, muchas gracias. -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Cielubi Agustina Obreque
PRO SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén